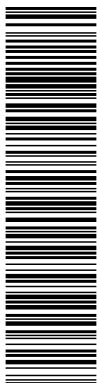


DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 151120 Notif <b>Pleno ord</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1IKKS-C5VXZ-HD4NX</b> Fecha de emisión: <b>20 de noviembre de 2015 a las 14:20:18</b> <b>Página 1 de 2</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 20/11/2015 14:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/11/2015 14:18



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.es> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [http://sede-electronica.arroyo.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_codi=1&senL\\_id=2&dioma=1](http://sede-electronica.arroyo.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&senL_id=2&dioma=1)



**AYUNTAMIENTO de  
Arroyo de la Encomienda**

Concejales

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Gobierno, Actas y Fe Pública  
**REMISIÓN:** Electrónica

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2015/2781.-** En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 20 de noviembre de 2015

VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos y oída la Junta de Portavoces reunida el día 18 de noviembre de 2015;

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión **ordinaria** a celebrar por el Pleno de la Corporación, el próximo **miércoles día 25 de noviembre de 2015, a las 17 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación, en su caso, del borrador de las actas de las sesiones anteriores.
- 2.- Autorización a EMUVA para ejercitar la prórroga del arrendamiento del Campo de Golf.
- 3.- Modificación de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación, Liquidación e Inspección Tributaria.
- 4.- Dación de Cuenta de la obligación de suministro de información 3º trim.
- 5.- Aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento de 2014.

- Resoluciones de la Alcaldía.
- Mociones y propuestas:

**MOCIÓN CONJUNTA:**

Moción por la que se insta a la Junta de Castilla y León a construir el Instituto de Educación Secundaria de Arroyo de la Encomienda y su puesta en funcionamiento dentro del mandato 2015-2019.

**A) Del Grupo Socialista:**

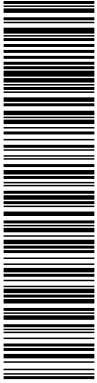
- A.1.Moción con motivo del día internacional de la Violencia de Género.
- A.2.Moción para pedir la derogación de la LRSAL o en su defecto la devolución a las Entidades Locales de las Competencias en materia de prestación de servicios sociales y promoción y inserción social.

**B) Del Grupo de SISEPA**

Moción para el desarrollo y ejecución de un Plan de Accesibilidad Universal en el municipio, a ser cumplimentado hasta el año 2020 y marcando actuaciones específicas a desarrollar hasta el año 2017 conforme a la legislación vigente.

**C) Del Grupo de Ciudadanos:**

DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 151120 Notif Pleno ord	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1IKKS-C5VXZ-HD4NX Fecha de emisión: 20 de noviembre de 2015 a las 14:20:18 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 20/11/2015 14:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/11/2015 14:18



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [http://sede-electronica.arroyo.org/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cot=-1&en\\_li=2&idom=1](http://sede-electronica.arroyo.org/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cot=-1&en_li=2&idom=1)

Moción solicitando la redacción de un reglamento de publicidad que fije un portaje fijo del presupuesto como gasto de publicidad, la adjudicación en medios y agencias en base a criterios objetivos, la metodología de desarrollo de campañas publicitarias municipales y dación de cuenta a la ciudadanía.

- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por la Secretaría en forma legal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente en Arroyo de la Encomienda,  
EL SECRETARIO  
Fdo.: Carlos Rodríguez Feroso